

# EL CUATORIANO

DIARIO MERIDIANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS

Política, Literatura, Noticias é Intereses generales.

Año II

Guayaquil, Jueves 16 de Marzo de 1905

Núm. 207

## Párrafos sueltos

### Prisión injusta

De seguro ha de llamárense clericales, porque vamos á abogar por un individuo de la respetable clase sacerdotal; porque pedir hoy justicia por un fraile ó clérigo, es decir, por alguna *bête noir* del relato que sirve de blanco al furor sectario del radicalismo, basta en estos tiempos para ganarse el apodo de *demorantano ó fraile de losos* cuando menos.

Si la memoria no nos engaña, refiere Crehanau d'ily que cierto padre de la Compañía de Jesús oyó en confesión á N. N. que poseía un capital rotundo. Arrepentido nuestro hombre, pidió al confesor que restituyera lo que aun le quedaba de los bienes poseídos de mala fe y durante mucho tiempo, Hizolo así el padre y fue requerido para que declarara el nombre del ladrón. Negóse el confesor excusándose con el siglo sacramental que le imponía la más absoluta reserva, más los jueces declararon al fin la *complot* del robo, y fue, en consecuencia, sentado en el banquillo de los criminales.

Tan sabia, tan elevada fue la defensa que el sacerdote hizo del siglo sacramental, que los jueces absolvieron al presunto robo. Los interesados apelaron de la resolución ante el Tribunal superior de los E. E. L. U.; y este confirmó la inocencia del confesor. Fue a más y dijo que respetar los efectos de la confesión era una consecuencia de la libertad de que gozaba el catolicismo en el territorio de la Unión americana.

Pues bien, análogo, si no idéntico, es el caso de don José Pantoja José Pinto, párroco de Guano.

Uno de sus feligreses se halla en *exilium*; quiere legitimar en esa hora suprema la unión ilícita en que ha vivido y acude al cura para que la bendiga; este advierte el enfermo la necesidad de celebrar antes la ceremonia civil; pero el Jefe Político está ausente, y el peligro de que el enfermo sucumba en el estado que es fácil suponer, crece por instantes. Pues bien, el sacerdote prefiere el martirio y cumple con su sagrada obligación.

El doctor Pinto saldrá de la cárcel para continuar entre sus feligreses su labor apostólica; el imitará á fray Luis de León, y al comenzar de nuevo la plática intrerumpida, dirá sin hiel ni rencor, como el virtuoso hijo de San Agustín: *Heri dicebamur. Y nada más; porque es demasiado bueno y sufrido para permitirle la menor retribución contra sus opositores. Mas la odiosidad del vejamen, lo irritante de la injusticia cometida denunciará la despatética intolerancia de nuestros gobernantes, y demostrará que no eran imaginarios los conflictos que sufrimos cuando en su oportunidad hicimos la crítica de la ley de Matrimonio Civil.*

La *solidum* relativa de la autoridad magistrada y el párroco de Chobío, es simplemente la del varado y la víctima; y ojalá vuelta aquella el buen acuerdo de imitar la tolerante é ilustrada conducta de los tribunales yanquis, observada en el caso del confesor que pretrahó la muerte á la violación del siglo sacramental. También la ley norteamericana declaraba cómplice al que se obstinase en encubrir el nombre del roo de un hurto; y ya hemos visto que el discípulo de San Ignacio fue absuelto.

EL ANUNCIO ES LA VENTA. He aquí lo que al respecto dice un gran millonario: "Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los anuncios". —Barnum.

## Boletín capitolino

(POR TELÉGRAFO)

### Quito

Marzo 14 de 1905. Con pompa inusitada se sacramento hoy el Rrmo. señor doctor don José M. Terrazas.

—Don Carlos E. Moneayo ha sido víctima de un verdadero atentado contra la libertad individual y de imprenta. El Ministro Odróiza adelantó en su carrera; ha optado el grado de despoza con esta última arbitrariedad. Lo delicta forzada por el poderoso contra el ciudadano presuntamente de don chisno que Herman derecho, no abona el injusto proceder del señor Ministro.

—En el Ministerio de guerra se preparan actualmente algunos proyectos de ley que serán sometidos, según se asegura al próximo Congreso extraordinario.

—Se ha tenido el acierto de nombrar vicepresidente del Club "Pichincha" al señor don Neptali Bonifaz; así como primer vocal de ese importante comité, al doctor don Pablo Miriano Borja.

—Vuelve á hablarse de la partida del batallón "Carchi" á Cuenca.

—Se practican diligencias en la causa que se sigue al doctor don Emilio María Ferrán por heridas á don José García.

—El señor don Celisno Monge dará una conferencia en la Sociedad Jurídico-Literaria, la cual versará sobre el progreso de la literatura científica en Ecuador.

—Se asegura que muy luego se publicará una edición de las obras completas de don Roberto Andrade. Pongan la barba en remojo, que tienen pocos pendientes con ese señor, y se le *lindix* su peñola, que también tendrá en ellas su parte.

## DE INTERES PÚBLICO

Del Campo Litoral.—Signa cerca de La Floresta: 15 de Agosto de 1904.

C. S. Díaz, Marieta de Maitimilla, Quito.

Señora: Se me ha indicado en hermoso nombre, y con él se meha infundido de la confianza de que no solamente me hará Ud. el honor de darme datos sobre su bienhechora carrera literaria, sino, que además me servirá de estímulo en la obra civilizadora que he emprendido, es cual es el gran Diccionario de los escritores del mundo latino.

Las buenas fuentes, sea de muy cerca, ó muy remotas son necesarias. He querido pues, dirigirme al remoto país de Ud. con el fin de pedirle que contribuya á facilitar y embellecer mi obra de arbol y antiguo misionero del mundo latino. Supongo que podrá Ud. procurarme datos sobre Liza, Montalvo, Mera y otros, aun podrá enviar un sueldo á uno de los diarios más acreditados de Quito, participando al público este mi grito apasionado en pro de los latinos de todos los pueblos del Hemisferio.

El nombre de Ud., Señora, me poco me interesa: Una rama de mi familia tuvo la honra de recibir en su seno á fines del siglo XVIII, á las dos últimas condesas herederas de los Veintimilla en las riberas de Génova. Dichas condesas que guardaba su sus respectivos títulos, se casaron después de Guernabatis Veintimilla, nombre que se mudó á poco en el de los Marqueses Ferrer-Veintimilla. De Guernabatis.

¿Cuál es su origen señora? ¿Será Ud., por ventura, un miembro muy lejano de mi familia? En todo caso, ruego á Ud. se digna mantener conmigo los más estrechos relaciones de amistad y que avise con el apoyo de su espíritu el flego del Ecuador, á fin de que la sangre lactina hierva, una vez más, y para que la antigua *mae Roma* vuelva á hablar á sus hijos esparcidos en todo el orbe.

Esperando recibir una palabra de Ud. en Roma, donde estaré de vuelta el 15 de Octubre, ruego á Ud., señora, reciba la expresión de mis más respetuosos sentimientos. Conde Angelo De Guernabatis, Profesor de la Universidad de Roma.

## INSERSIONES

### Lo de siempre

En el artículo que publico "La Linterna" embobado con este mote, hay mucha tela para cortar como se estilá decir; y, francamente, ayer prescindiendo de hacer algunos reparos esenciales por ser cansados.

Hoy, juzgamos necesario dar la última mano á esa desgraciada defensa de nuestro colega.

¿Hay racionalidad, dice, en sostener que un individuo puede resolverse á pagar el mismo canon de arrendamiento por un fundo sin peones que por otro con ellos?

Magnífica pregunta es ésta á favor del arrendatario, que tenía expedida su acción para demandar si no la resolución del contrato, por lo menos la rebaja de la pensión conductiva, pero jamás para desprender de ahí el derecho del Supremo Gobierno á desconocer la condición legítimamente concedida por los propietarios de ese fundo á toda su *ponada* y *tranche* antes del arbitrario arrendatario hecho al Sr. Ferrer.

Menos podía el colega deducir de ese fiasco del arrendatario el derecho del Gobierno para fusilar á esa gente infeliz é indefensa.

¿Acaso el patrón, conforme á la última Ley de Policía no tiene los medios legales para perseguir á los peones prófugos y someterlos al cumplimiento de su obligación?

¿De dónde esa facilidad del Ejecutivo para someter á talazas la desorganización de fondos de particulares? ¿Por que esos *sutillo* ilegal y contrario á la libertad de indolencia que va no tentan obligaciones destruyéndolas en Posible? ¿Qué inconsecuencia!

Pero más admirable es el siguiente trozo:

¿Calificando los hechos por su nombre, dice, tenemos derecho de decir que se ha fraguado un *veladero* *complot* entre los propietarios del fundo arrendado y los indolentes peones que lo trabajan. A estos últimos se los indujo á abandonar la hacienda, con el objeto de perjudicar seriamente al arrendatario; y aun más, es seguro que se les instruyó en un *meditad* *plata* de resistencia, pues, de otra manera, no se concibe esa *timidez* general y esa actitud subversiva que han observado posteriormente.

Vengamos á cuentas, colega, y de manera tranquila:

¿Que entiende Ud. de ese *complot* entre el propietario de Posible y sus indios? ... El *complot* fue para dar abajo con las deudas y las obligaciones de esos trabajadores antes del arrendamiento en cuestión? Ese *complot*, colega, no significa otra cosa que el perdón del dueño del crédito á su deudor, acto laudable y generoso ejecutado conforme á la ley y que revela más que *frae* *litrología*, *ardiente* *caridad*. Es más ni menos que una donación oportuna y legítima, que, como tal, desconoce caso acto y no de manera cualquiera, sino justificando por ello una inperdonable *matanza*? Que apearan *barbaramente* á un coronel, que hicieron *fritos* de un capitán. ... que sea esa gente dirigiendo unos cuantos sargentos y soldados?

¿Por que tantas salvajadas? ¿Por que esa gente estuvo reducida á prisión sin causa alguna y se les quiso someter al cumplimiento de una obligación extinguida por medio de bayonetas destinadas á mujeres fines. ¿Que lastima que así se defendan la injusticia!

(Editorial de "La Patria" de Quito) UN CONSEJO DE WANDERBILT "Como ha de saber el mundo que posees algo bueno, si no lo anuncias".

## PETICION

A todos los fieles de la Diócesis de Ibarra, que amen de veras la Religión y quieran sinceramente seguir siendo católicos. Amados Hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

La situación económica de la Catedral y del Clero es ya por demás angustiosa; de laño de 1904, próximo pasado, el Supremo Gobierno no ha pagado ni un centímo siquiera de la renta, que, por un decreto expreso de las Cámaras Legislativas, estaba asignada para el sostenimiento del culto divino, aunque el impuesto del diez por ciento adicional sobre los derechos de Aduana sea el seguido cobrando con toda exactitud. Estamos, pues, en el caso de cerrar la catedral y suspender indefinidamente las funciones del culto divino, sin que nos sea posible ni celebrar la santa misa, porque todo recurso está agotado.

Mas antes de tomar una medida tan extrema, hemos resuelto acudir á la piedad de nuestros diáconos, implorando de ellos una limosna para la congrua sustentación de los eclesiásticos y para el sostenimiento del culto divino. Advertimos que ESTA LIMOSNA LA DARAN VOLUNTARIAMENTE los que quisieren darla; la limosna será, por lo mismo, una declaración que cada uno hará de que ama de veras la Religión y de que quiere sinceramente seguir siendo católico; así también la negación de la limosna equivaldrá á una manifiesta declaración de apostasía de la Iglesia católica.

Para la colecta de la limosna se nombrará un colector especial en cada una de las parroquias de la Diócesis.—Dado en Ibarra, el 29 de Enero de 1905.

FEDERICO Obispo de Ibarra.

¡Religion de Dios! ¡Religion Católica! ¡Religion de nuestros mayores! ¡Religion con que á la América civilizó la Madre España! ¿asi os encuentra en el Ecuador el Representante Regio de la misma España?

La República del Ecuador es eminentemente Católica, y así lo con *fiés* hasta el radicalismo, cuando sancionó el art. 121 de la Constitución actual; pero los mismos que forman esa Constitución y promietieron defenderla, respetarla y hacerla respetar, han dejado la religión de los ecuatorianos en el tristísimo estado de pedir: una limosna por amor de Dios. Los ecuatorianos hemos pagado entusiastas la contribución destinada al Culto Católico—el diez por ciento adicional sobre los derechos de Aduana—y la voz del más eminente de los Prelados Ecuatorianos no avisa que el Supremo Gobierno, en el año pasado, no ha pagado un solo centímo de esas rentas. ¿Es éste el pueblo Soberano, y así se defraudó al pueblo hasta en sus creencias?

¡Insuburbios y Carchenses, oigamos la voz de nuestro Prelado, Representante de Dios, y que nos pide una limosna para el culto de Dios!

¡Veremos cerrados nuestros templos, idos nuestros Sacerdotes, acabadas nuestras Comunidades religiosas, y sin religión nuestros hijos, esos queridos pedazos de nuestro propio ser?

¡No! Mil veces no! Somos católicos, y como tales, hemos de preferir quedarnos pobres antes que ver acabado el Culto de nuestro Dios. Que nos vean en la indigencia esos que se han dado á enriquecerse con los bienes de la Iglesia y de las Comunidades religiosas. Allí se quedan los excomulgados para comer el pan amarguísimo de su excomunicación—pan negro, sorteado en *remate* público y pública subasta—como, entre san-

gre, fue sorteada la túnica de nuestro Redentor!

Pero, eso sí, asumamos y representemos la posición social á la que ellos mismos nos han llamado. ¡Eso! excomulgados, sin oración, que han escarnecido, burlado, ultrajado y pisoteado las creencias religiosas de la mayoría de los ecuatorianos, que no tengan siquiera nuestra amistad; que no entren en nuestras casas; que se vean solos, y que, si con el *ojeno* comieran, no compren nada, absolutamente nada, de ese comercio vil!

¡Faltamos á la Caridad!—No—¡Huidnos las malas compañías; desechamos el robo; evitamos la complicidad, y dejamos que se cumpla lo que se llama *excomunicación*: "Separación de la Iglesia Católica y de la comunión los con los fieles".

¿Somos Católicos? ¿Si, que lo somos! ¿Pues á contribuir para el Culto Católico, no como limosna, sino como *gratissima ofrenda* á Dios de lo que nos ha dado el mismo Dios!

Los ricos, como ricos, los pobres, si antes dábamos el diezmo, ahora demos *vulos*, y sostengamos, así el culto con *mayor esplendor*; y ¡allá se queden los impíos á ver como ellos y el infierno nunca prevalecerá contra la Iglesia de Dios!....

Ibarra, 2 de Febrero de 1905.

Dros. Teléforo Peñaflor, Abraham A. Cubzas, Victor G. Jurado, Juan Manuel Merit, Alejandro Luna A. y Rafael Suárez E., Sres. J. Nicolás Vacas, Nicolás Tobar, Guernizado Dávila, Joaquín Caicedo, Pedro Lara, Manuel M. Albuja, Heledoro Espinosa, Manuel Dávila, Mario Severo de Lara, Fernando Buitán, Cristóbal Subía, Heledoro Ayala, Modesto Andrade Oña, José Benigno Guiralva, José Miguel Espinosa, Luis Rosero, Guernizado Dávila Jijón, Aurelio G. Jurado, Domingo Reacle, Luis E. Cruzas, Hermigénis F. Dávila, Heledoro Monge, Tomás Caicedo, Pedro Telmo Acosta, Miguel Rojas T. José Miguel Ferral, Luis M. Gómez Jurado, Eugenio Benavides, Valentín Espinosa B., Reinaldo Páez, Segundo G. Venalcázar, Rafael Suárez, José L. Borja Madera, J. Miguel Madera, H. Enrique Madera, Reinaldo Vacas M., Víctor Villota, Camilo Chaves, Moisés Chaves, Isaac Andrade B., Leonardo A. Guzmán, Aurelio G. Jurado Ortiz, Carlos Fernandez, Rafael J. Lara, Isaac A. Acosta, José Miguel Ayala, Amable Yépez, Domingo Leoro, Julio C. Albuja, Rafael Burgos, Enrique Santel, Gabriel Guzmán, Sergio Dávila, Juan M. Guzmán, Víctor Manuel Albuja, Manuel Leoro, Manuel Narváez, J. Leonidas Leoro, Pedro Torres, Pedro P. Ruedas, Gabriel Orbe, Alfonso Barbano Lara, Segundo Flores R., Alonso Yépez, Luis F. Játiva, Enrique R. Guiralva, Alejandro Hidalgo, José Merlo, José Eliseo Merlo, Enrique Carera S., Luis Burgos, Luis del Hierro, José Miguel Leoro, Víctor Manuel Dávila, Nicolás Reyes Leor, Manuel Valencia, Luciano Cerón, J. Heledoro Salgado, Eloy Nayarrete, Joaquín Almeida M., Rafael Vinuesa, Luis P. Navarro, Rafael Antonio Veloz, P. Lizandro Dalmeida, Antonio Echegaray, Santos Carvajal, Teodoro Hernández, Arsenio N. Posso, Nicoran A. Torres, Segundo Játiva, Miguel Quingalanga, Rafael San, Alejandro Sandoval, Camilo Echegaray, Luis F. Villegas, Santiago Herreñía, Jesús M. Ruada, Manuel Carrera, José Acosta, Alejo Vásquez, Manuel Andrade, Rafael Villalva, Francisco Villalba, Vicente Torres, Manuel Játiva, Modesto Flores, Mariano Pérez, José R. Vega, Manuel Yamayo, Luis F. Torres, Manuel T. Moreno, Ma-

Cigarrillos

"PROGRESO"

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

rio Beltrán, Reinaldo Beltrán, Heleodoro Salgado, Víctor Castillo, Carlos Landata, José Ortiz, José Castillo, Carlos Avellaneda, Modesto León, Alberto Flores, Enrique Paredes, Manuel Vázquez, Luis Navarro, José Antonio Hidrobo, Rafael Vaca, Segundo R. Llerenas, Darío Loya, Rafael Andrade, Vicente Chiriboga, Segundo Yasalga, Amador Torres, José Ignacio Torres, Alejandro Torres, Antonio Tamayo, Miguel López, José Barseñas, Juan M. Hidrobo, Luis F. Arias, Luis Clavijo, Alipio García, Juan M. Játiva, Carlos Agala, José Sánchez, Felérico Briones, Manuel Flores, Leonidas Navarro, Antonio Vázquez, Reinaldo Píeres, Alfonso Sánchez, Rafael Sánchez, Antonio Vázquez, Leonardo Játiva, Leandro León, Leonidas Rosales, Adolfo Játiva, Manuel Gangotena, Víctor Rosales, Antonio Vélez, Juan Francisco Carrvajal, Juan Avellaneda, Elías Ramírez, Daniel Pabso, Miguel Cerón, Manuel Obando, Modesto Pabón, Gumercindo, Miranda, Víctor Almeida, José E. Cisneros, Francisco Acuña, Mariano Escudero, Jesús Espinosa, Manuel Hidalgo, José Arturo Almeida, Patricio Vaca, Antonio Rivas, Domingo Rubio, Camilo Román, Manuel Acosta, Rafael Romo, José Guzmán, Modesto Cisneros, Víctor M. Vázquez, José Robles, Antonio Rueda, Agustín Dávila, Manuel Romo, Fernando Varela, Genaro Villamil, Carlos Parados, Melchor Vázquez, Segundo Játiva, Nicolás Duque, Mejía Ortiz, José M. Sánchez, José Endara, Aparicio Cerón, Alejandro Calderón, Urciso, Arévalo, Nicanor Sánchez, Jonajón Carrion, Agustín Ruelas, Elio Pineda, Carlos R. Montalvo, Amable Ortiz, Francisco Villaverde, Fernando López, Carlos Ramírez, David Mejía, Rafael López, Segundo Pío Lúpez, Alejandro Aguirre, Rubén Bivandini, Vidal Barahona, Manuel Masarell, Teodoro O. Moreno, Elías Guzmán, Carlos Flores, Mariano Cherque, Manuel Pabón, Luis Felipe Bueda, Nicolás Salvador, Mariano Carranqui, Juan Elías Abodeia, Pablo Bastidas, Francisco Jijón, Segundo Guevara, Jorge Paredes, Luis Vázquez, Miguel Médicos, Darío Pichilingo, José Ignacio Silva, Joaquín Carrascal, Segundo Manuel Viteri, José Ignacio Viteri, Moisés Benítez, Alejandro Acosta, Segundo León, Leonidas Yépez, José Cabrera, Antonio Paredes, Manuel Núñez, José Onoa, José M. Chiguangua, Manuel Montalvo, Luis F. Rueda, Miguel Realpe, Eloy Torres, Manuel Alvarado, Efraín Arroyo, Jesús María, Manuel M. Muñoz, José Ricardo Silva, Luis F. Cerón, Antonio Vaca, Antonio Garzón, Juan Francisco Sánchez, Pablo Duque, Carlos Castro, Amileo Rivera, José Valencia, Luis F. Yépez, Alejandro Acosta Molina, Carlos Venacózar, José Carrvajal, Gabriel Torres, José F. Yépez, Manuel Avellaneda, José Dalgo, Fortunat Zornosa, Segundo Villegas, Carlos Posso, Segundo Posso, Nicanor Posso, Gavino Hidrobo, Virgilio Hidrobo, Camilo López, Braulino Erazo, Julio Dávila, Isaac Jaramila, Abraham Yépez, Elías Rosas, Juan Castro. —(Siguen hasta 1,200 firmas).

la intranquilidad de los campesinos en las provincias centrales de Rusia, donde la situación se ha hecho verdaderamente alarmante, pues los campesinos se han dedicado a victimar a los hacendados.

Nueve propietarios fueron salvajemente asesinados en la provincia de Kursk. Una población compuesta de ocho mil individuos rodeó un asiento de campo en Vitobsky, medio mataron a los inquilinos, saquearon y quemaron la casa después. Un funcionario público fue intervenido para calmar el desorden fue flagelado y metido en la cárcel del lugar.

En las poblaciones prevalece un sentimiento de alarma que raya en pánico y que se ha propagado al mismo Moscú y Nijni Novgorod.

En las ciudades amenazadas se proponen establecer guardias cívicas, temerosos los ciudadanos de que la policía y tropa de línea no los proteja.

Está demás ocultar que el movimiento está asumiendo el carácter de un levantamiento general contra los empleados de los propietarios, pero no así contra la autocracia.

Los labriegos están firmemente convencidos que tanto ellos como el Czar son víctimas de los extranjeros, proviene de ahí el odio que el campesino profesa al capitalista y apela a ese recurso como manifestación de patriotismo.

El manifiesto imperial fue leído en las iglesias, y esta lectura ha impresionado a los aliados con la idea de que el Emperador necesita de ayuda tanto para el enemigo interno como para el extranjero.

Este convencimiento del campesino es fomentado patriarcalmente, según las últimas referencias que se han hecho de estas manifestaciones.

Anunció el cuartel general de Kuroki que el país está siendo invadido por rusos desarmados y hambrientos, quienes se rinden por carteras enteras a cualquiera fracción japonesa que encuentren.

Londres 15.—El "Daily Mail" declara que el gobierno francés le ha dado claramente a entender a las casas bancarias francesas que no deben ajustar el empréstito ruso, a no ser que el Imperio se proponga a negociar la paz.

La revolución de los banqueros rusos se considera la noticia más importante y halagadora para un pronto arreglo de paz.

FRANCIA  
París, 14. Anunciáse que en una conferencia que ha celebrado Lansdowne con el Embajador ruso en Londres han convenido reservadamente en que Rusia pagaría una indemnización de 500.000.000 de dólares.

ESTADOS UNIDOS  
Washington, 15. Admiten privadamente los senadores republicanos que está perdida la esperanza de que pase el tratado con Santo Domingo, motivo por el cual están dispuestos a abandonar el plan que habían formulado ayer.

Ahora se proponen sólo esperar el resultado de la votación, y aun se insinúa la idea de que sea retirado el tratado mismo.

El Presidente Roosevelt y algunos de sus visitantes están al cabo de esta situación. Conviene por su parte que es perdida toda esperanza de rectificación, y que considera este fracaso como una muestra de que se repudió el principio de la doctrina Monroe, de lo cual hace al Senado responsable.

Se trató ampliamente en el Senado y en los congresos acerca del probable nombramiento de un comité encargado de investigar las reclamaciones contra Santo Domingo; y se insinúa de que el Senado pasara una resolución autorizando al presidente para que nombre el personal de ese comité, a fin de que éste pueda presentar su informe en el próximo invierno; pero establecióse al fin el

acuerdo de que era inútil todo procedimiento de parte del Senado, porque el Presidente Roosevelt tiene plenos poderes para investigar los asuntos de Santo Domingo, nombrando al afecto el personal de una comisión, o mediante cualquier otro recurso que aquel tenga por conveniente arbitrar.

Stoener habló por el espacio de una media hora en favor del tratado, y dijo que su situación era el único medio de evitar un conflicto con las potencias europeas, pues así se procediera en favor de los acreedores de Santo Domingo.

Manifestó el orden su convencimiento de que los Estados Unidos no obraban en favor de todos los acreedores; y que algunas potencias europeas tomarían posesión de los puestos dominicanos para recoger ellos mismos las deudas. Estas potencias podrían proceder en completa buena fe, esperando que su ocupación de los puestos sólo fuera temporal; pero el coloso eficaz de las entradas exigiría una prolongada ocupación que los Estados Unidos no podrían nunca consentir, y que en tal virtud tendría que implantarse la doctrina Monroe llegando a consecuencias extremadas.

El senador Kowker habló en el mismo sentido, y aconsejó la ratificación del tratado como el único medio de evitar serias complicaciones.

Bucón principió a pronunciar un discurso en contra del tratado; pero se enfermó después.

El Senado, después de funcionar por 6 horas levantó la sesión.

CHILE  
Valparaíso, 14.—La situación creada por la epidemia, va mejorando con la llegada del suero y de otros artículos destinados a combatirla.

El paciente que se encontraba al borde de la desesperación y que se arrojó al mar, sanó totalmente poco después.

El Diputado Rafael Balmaceda, ha sido encargado por el Presidente, para la formación del nuevo Ministerio.

¡Párceme que este señor Rafael Balmaceda, es hermano del que fué Presidente, Excmo. Sr. José Manuel Balmaceda, cuya administración fue tan sonada y combatida en Chile.

—N. DE LA R.

Guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 15. Un testigo presencial de la batalla, después de la batalla de Mukden, hace un relato lastimoso de la condición en que se encontraban las tropas cuando llegaron cerca de la aldea de Pichilke.

Las granadas reventaban en medio de la confusa procesión formada por la infantería, artillería y millares de carretas en que se conducían a los heridos.

Los sufrimientos experimentados por éstos, eran durante la persecución, indescriptibles.

Tokio, 15. Con referencia a la amenaza del Zar de levantar un nuevo ejército de 400,000 hombres, opinan los diarios que tal ejército no puede levantarse apresuradamente, y que en las mejores condiciones lo más que podría hacer es reunir su flota del Báltico con su heterogénea composición y su dudosa eficacia.

París, 15. El correspondiente de "Le Petit Parisien" en San Petersburgo dice que algunos cirujanos rusos se quedaron en Mukden a cargo de los heridos; pues el servicio sanitario quedó completamente desorganizado, con carencia absoluta de cloroformo y sustancias antisépticas.

Los enfermos están amontonados en los furgones del ferrocarril que están al descubierto.

La mortalidad es terrible, y se ha tenido que apelar a los doctores civiles, practicándose las operaciones sin cesar.

La estación del ferrocarril en Xharbin ha sido transformada en un vasto anfiteatro, donde los muertos son quemados y los vivos abandonados en confusión horrible. Lo mismo pasa en Tieling.

El correspondiente de "L'Echo de Paris" anuncia desde San Peters-

Quiere tener U. buena Salud ?



Cómprese  
Un aparato desinfectante

De venta donde

Francisco Robles.

Enero 18—1 m

Atención

SAPATERIA LA "BOTA DE ORO"

El que suscribe, propietario de la acreditada zapatería "La Bota de Oro", tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general, que habiéndose trasladado a la calle de "Pedro Sarmiento" número 430, junto a la cervecería de Manilme, le es muy grato poner a disposición el nuevo y agnate surtido de zapatillas y botines, de última moda, llegados de las mejores fábricas francesas y americanas, garantizando como siempre la superioridad de su calzado.

1 m.—Marzo 14

SASTRERIA

—DE—  
TEODOSIO URREA.

Premiada en la Exposición de la Sociedad "Filantropía del Guayaquil" en 1899.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que he trasladado a la calle de "Manuel de Montalvo" número 30, donde estoy a disposición de mis amigos y clientes.

Se hace toda clase de ropa a la última moda. Vagado surtido de elegantes generos. Casimiras, Chevrots, etc., etc. Trabajo esmerado y puntualidad en la entrega.

1 m.—Marzo 14.

Tu morada fijaste complacido en esta culta sociedad lojana, que con virtud y ciencia se engalana burlando de la duda y la impiedad. Desde pueblos distantes y apartados los jóvenes entonces acudieron, y en frases paternales recibieron consejos de tu ardiente caridad.

Y hoy q' celebras tu natal querido, inculcadas de gozo y de ventura con inefable y sin igual temura sienten de dicha el corazón latir. No desdices el canto de mi lira, ni los votos fervientes q' hasta el cielo eleva mi alma en puro ardoroso anhelo de mirarte feliz siempre vivir.

Loja, Enero de 1905.  
EUSTASIO A. CASTRO.

Niuchwang, 16. (Boletrín) Los japoneses ocuparon el paso de Tíe el miércoles a la media noche.

Ensayo poético

Al benemérito Superior del Colegio Seminario DE ESTA LOCALIDAD R. P. JUAN L. BOZBE EN EL DIA DE SU NATALICIO

¡Ilustre sacerdote, padre amado, de tus hijos queridos yo el postor que en virtudes excelsas cantar quiero con dulce acento de filial amor! Tú eres el faro luminoso, enhiesto, que, entre las olas de la mar bravía, alumbrá nuestras naves y las guía disipando las sombras del error.

A mi lira insonora, que en el diera del ruseñor el melodioso arrullo, de la fuente el gratísimo murmullo para tu nombre amado saludar, Entonces en su seno perfumado la brisa fugitiva del Zamora, vino esta regalada y seductora por doquiera llevada a solazar.

Del suelo hervoso de la invitada de esa nación ilustre, esclarcida, dejando los hazgos de otra vida, veniste en pos de la virtud y el bien, heroico sacrificio de las almas que a la gloria de Dios tan sólo os tus virtudes excelsas cantan.

¡Y los lugares de este mundo miran incomparables al celeste Edén!

A ALBERTO PALLETE Se encarga de preparar a los niños que hubiesen distinguido por primera vez al Colegio "Vicente Rocafuerte". Recibe además alumnos para cualquier otra enseñanza. Horas de trabajo, de 8 a p.m. Da también clases a domicilio. Calle de "Boyaquí" N.º 185. Guayaquil, 19 de Enero de 1905.

CABLE

SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECUATORIANO

SERVICIO DEL DIA

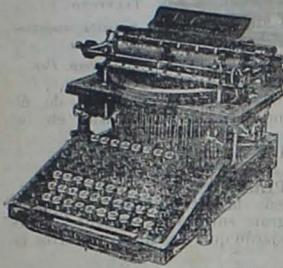
MEUCO MONETARIO Nueva York, 15. La plata en barras se cotiza en Londres a 26 1/2 peniques, y en este mercado a 58 7/8 centavos.

INGLAETERRA Londres, 14. El correspondiente de THE TIMES manda de San Petersburgo un mensaje en el cual anuncia que sigue aumentando

# Prueba Hace fe

Coello Hermanos  
GUAYAQUIL.

Agentes de The NEW CENTURY.



Perfección en todos sus detalles.  
Resistencia  
Durabilidad  
Sencillo  
Tipos cambiables  
NO SOBRESA LA ESCRITURA

Adaptable a todos los idiomas.

### GRAN SURTIÑO

de papeles de hilo, clase y tamaños variados, cintas y demás útiles para máquinas, libros copioladores papel japonés etc. etc.

Pídanse los catálogos y

## EL LIBRO DE LA NEW CENTURY

Febrero 9 - 1m.

DR. LEOPOLDO NIEMES S. MÉDICO Y CIRUJANO  
Ha instalado definitivamente su estudio en el cantón Pasaje, calle de Sucre N.º 87.  
Diciembre, 27. - 1 m.

—Por carta de Ambato sabemos que está fuera de peligro el señor doctor don Juan Gómez Rendón, rector del Colegio Vicente Rocafuerte.

El Dr. Carlos García Drouet le ha escrito con tanta inteligencia y fortuna, que el Dr. Rendón va mejorando aprisa.

—Encuentrase en estado de convalecencia la señora María Teresa Calvo de Carrera.

### Municipalidad

SESIÓN NOCTURNA DEL 15

A las 8 y 35 p. m. se declaró instalada la sesión municipal bajo la presidencia del Sr. Carlos Gómez Rendón y con asistencia de los señores Game, vicepresidente; doctor Norberto Bujano Aguirre, Chambés Vivero, Carrera, Romeo, Cofredo, Orrantía y secretario señor San Miguel.

Leída que fué la acta de la sesión anterior se aprobó sin modificación alguna.

Se dió lectura a una nota del Sr. Roberto Cuelquenier la que da cuenta de que el Sr. Gobernador ha concedido veinte días de licencia al Sr. Carlos B. Sacre.

El señor Antonio Gil pide por medio de un oficio que se implanten baños públicos en vista de que en el año próximo pasado ha habido 84 ahogados. Se acordó ponerle en conocimiento que el Concejo había tratado de eso en sesiones anteriores y que no le habían hecho por falta de recursos.

Se dió lectura al proyecto de ordenanza que reglamenta la venta de carne de ganado menor.

Se dió lectura a un oficio de la señora Carmen Sacre directora de la escuela Bolívar en el que da cuenta que el local en que funciona la escuela que dirige es inadecuado. Se acordó autorizar al Comisionado del Ramo para que señale un local apropiado en la próxima sesión.

Se dió lectura a una solicitud de la señora Horacia Guerrero pidiendo que se deje colocar una balsa frente a la casa de don Benito Vera, en Samborombón. Se resolvió conceder lo solicitado.

Se leyó una solicitud de varios vendedores de madera en la que piden se les deje saltar la madera en el trayecto de las calles de Manavi y Febres Cordero, y no en el lugar que se les ha señalado, por ser inadecuado y no convenir a sus intereses. Viendo que la petición era justa se acordó conceder lo solicitado.

Se acordó dar treinta días de licencia a los señores Parodi y Bruzón para la presentación de una tornadura por el sembrado de 73 cajones de cigarrillos marca la "Esmeralda".

Se negó una solicitud de la señora María de Vinelli en la que pedía se le dejara construir una de las tiendas de la plaza del Mercado por tener derechos de llave.

Se presentaron las renuncias que presentan los jueces del crimen señores: Felis Chevasco, Daniel Urriza Ignacio Merchán Elizalde, E. Jaramillo Aviñán y Alcides G. Cuelquenier y se nombraron en su lugar a los señores: Abdón Hidalgo, Augusto Coello Domingo Cordero Paredes, Arístides Morla y José J. Medina.

La sesión se levantó a las 10 p. m.

### Colegio Olmado

La matrícula para el presente año escolar se abrió desde ayer 15, de dos a tres de la tarde.

**Album Literario de Loja**  
Hemos recibido el N.º 9 de esta publicación literaria, redactada por los Sres. Manuel I. Toledo, Máximo A. Rodríguez y José A. Palacios. Su contenido es el siguiente:  
—N.º 1 a la Capatzena.—A. Abdón Calderón, por Máximo A. Rodríguez.—«Piedad por ella», por Manuel A. Carrión.—«Nueva carta a España», por Benjamín Endara.—«Tus ojos», por Estela.  
—N.º 2.—Ilustración.—Galería fotográfica de C. Endara.—Panamá.

**Matrioula**  
Desde el 15 del presente se ha principiado a matricular a los alumnos en la Escuela Nacional de niños, 2º «Pedro Carbo», dirigida por el Sr. J. Virgilio Quijano, cuya matrícula durará hasta el 15 de entrante, día en que se cerrará definitivamente la inscripción por dos veces.

**Servicio de smurridad**  
De orden Suprema, la Tesorería fiscal abonará durante el presente año, la suma de *seiscientos y cuatro sucres* mensuales a la Empresa Municipal de aseo público, por el servicio de ésta en el Hospital Militar de esta ciudad.

**Captura**  
A las 6 y 1/2 a. m., el teniente de Policía Villavicencio, capturó en el «Malecón», a Francisco Ramírez y Manuel Alvarez, para la averiguación de un robo. Fueron puestos a órdenes del Jefe de Pesquisas.

**Será efecto de la competencia?**  
Ayer a las 5 y 1/2, Leonidas Salazar fue sorprendido infraganti rompiendo el cable subterráneo de la Nueva Compañía de Teléfonos, que está situada en las calles de «Vélez» y «Chimborazo». El meritorio Ramírez lo apresó.

**Policia**  
Por escandaloso se haya detenido Ramón Acosta.  
—Para la averiguación de un dinero que se le conió, fue apresado José Rosero.

—Por ratero se haya a órdenes del Jefe de Pesquisas, Manuel Tapia.

—En completo estado de embriaguez fue reducida a prisión Carmen Navarrete.

—Eue condenado a noventa días de cárcel Ricardo Flores, por haber faltado en su despacho al Comisario señor Matos.

**Registro civil**  
NACIMIENTOS DEL DIA 15.  
René María Garrier, Segundo Genaro Amaya, Enrique Honorato Vázquez y Brunilla Amada Muirillo.

**Puerto**  
Vapores por salir  
El «Puigmir» para Babahoyo, a las 10 a. m.

**Calor del Norte**  
El «Volador» de la P. S. N. C. llegó ayer. Ha traído los siguientes pasajeros de cámara:

De Panamá:—Percy Keywon, señora E. hijo, R. P. Saunders y H. A. Van Oversee.

En cubierta, un pasajero.  
En tránsito para el Callao: N. Laurent, M. Landinos, Max. Breznes, L. F. Hager, Felipe Chaves, H. G. Bright y señora, Juan Versall, N. García y señora, señoritas M. y E. Versally G. Godepury.

Para Mollendo:—G. Hering y E. Volsing.  
Para Antofagasta:—A. T. C. Broeckes.

Para Iquique:—J. Antonio Román.  
Para Valparaiso:—O. Neriber, F. E. Thayer, J. F. Wainisley y O. Torrero.

En cubierta, 32 personas.  
**Enferma**

A las 9 y 3/4, el teniente de Policía Beltrán, tuvo conducir al Hospital General, a Antonia Viñaya, que ha venido gravemente enferma y sin recursos, a bordo del vapor «Chimborazo».

**En los hoteles**  
LISTA DE PASAJEROS  
Hotel Paris:—E. Rivas, Percy H., Fernando Martínez, Otto Moscos, Julio Pastor, Leopoldo Pérez, Honorio Silva, Salomón Nahón, Braulio Cabrera y familia, doctor Dejanón y C. Borja.

Hotel Victoria:—César Simona, F. G. Dale, Manuel N., María, Manuel Franco y Andrés E. Franco E.

**Al Manicomio con él**  
Personas respetables de la calle de «Luz», entre «Andaya» y «Mar», se quejan de los continuos ocandatos que forma un individuo y que en una casa de esa calle habita, que ha sido separado de la Empresa de Carrros Urbanos, sin dudar por ser un loco.

El tal sujeto se pega unas monas fúnebres y excitado por el

# BOTICA DEL MALECON

— Y —  
DROGUERIA ECUATORIANA

MALECON NUM. 200

J. C. Muñoz y Co.

CABLE MUOZ  
CASA DE CONFIANZA  
VENTAS:  
POR MAYOR Y MENOR

CORREOS:  
APARTADO NUM. 176  
TELÉFONOS:  
COMPAÑIA INGLESA NUM. 364  
COMPAÑIA NACIONAL...

Importación directa de los principales centros europeos y americanos.

Renovación constante del más selecto surtido.

Especial esmero en la preparación de recetas.

Se garantiza la legitimidad de las sustancias y especialidades.

ACABA DE RECIBIR Y OFRECE A LOS MEJORES PRECIOS, ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES:

Agua de Lithia medicinal, Extracto de Malta, polvo, Neurosina Prunier, Jarabe de Fellows, Astma Cure, Perfumería fina surtida, «El Rey de los Tes.», Ojo Hithina Billon, Jarabe Ramy, líquido, " " " concentrado, Vino tónico Wintersmith.

## GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

### “PROGRESO”

CALLE DE LA “INDUSTRIA” NUMERO 122

OFICINA CENTRAL—Calle de Aguirre, primera cuadra

Teléfono a la fábrica, Núm. 128

“ a la oficina, “ 117

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 6 a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica:—“PROGRESO”—Guayaquil.

Octubre. 1—6m

## Ganado gordo

Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de «Sucre» 2ª, cuadra, casa del Sr. O. Drouet, [bajos].

Agentes:—En el Salitre, Emílio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Bulisario Yépez en Colta.

Octubre 1—6 m.

## Importante prevención

— DE LA —

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

### EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, lo hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR “EL PROGRESO.”

alcohol, se amanece escandalizando al vecindario con sus gritos e imprecaciones. Anoche insultó a una señora que habita en una casa cantigua, fingiendo a su cuarto, tan luego que dos hijas de la expresada señora, salieron en defensa de ella y encerrado en él, continuaba todavía insultando y escandalizando con sus prociadades. Este furioso alcoholizado, debe ser mandado al Manicomio.

### Deudores morosos

Como algunas personas a quienes hemos tenido la delicadeza de no cobrarles anticipado el valor de sus avisos o suscripciones tratan de eludir el pago, valiéndose de subterfugios, nos vemos precisados a participarles que nos pondrán en el doloroso caso de solicitar por medio de nuestro diario el abono de lo que legítimamente se nos adeuda. Esto no se refiere, felizmente, sino a un muy pequeño número de nuestros favorecidos.

### UNA MAXIMA DE FRANKLIN

“Hijo mío, haz tus negocios con los personajes que anuncian, nunca” tú no perdoras

### Remate de animales perdidos

Ayer a las 3 p. m. de orden del Sr. Comisario Municipal fueron rematados frente al local de Policía dos burros y un cerdo por el valor de S. 5.25 y 5.40, respectivamente.

### Diversión bárbara

A las 3 y osada del día de ayer varios jóvenes ociosos y de mal crianza, regalaron un real de carajón a dos menores sólo con el objeto

de verlos darse de golpes, los chicos no pusieron obstáculos y eligieron la 11ª cuadra de la calle de Chimborazo: uno de ellos, que respondió al nombre de Abraham, sacó la peor parte, porque recibió puñaladas de su contendor a diestra y siniestra. La policía se perdió de haber cogido no a los menores, sino a los desatinados instigadores para que los hubiera puesto a buen recaudo.

### Baños perjudiciales

De la casa número 613 situada en la 4ª cuadra de la calle del «Morro» arrojan a toda hora del día aguas sucias a la vía pública, exponiendo a los transeúntes a recibir un baño con aquellas aguas mofecosas. Traslado al Sr. Comisario Municipal.

### Pago de unos árboles

Se ha mandado se abone al Banco Comercial y Agrícola la suma de doscientos veintiseis liras saldo que se le adeuda por pedido al exterior de unos árboles.

### A la casa del tigre

Las calles de «Luque» entre «García Moreno» y «Pedro Morúa» se hallan aterrorizadas; pues es fama que un tigre, al parecer de Bengala, ha sentado sus reales entre el inmenso y elevado monte que ahí se ha formado.

Aunque nadie asegura haberlo visto, y parece que sólo existe en la medrosa imaginación de los vecinos, bueno fuera que se mandara al barrio dicho, una parvada de moserros ó desmuntadores que con sus collins respectivos

## GACETILLA

### Calendario

(Año cristiano)

MARZO, Jueves 16.—Stos. Abraham, erem. Heriberto y Agapito, obs. y cfs.—Un Abraham celebran las divinas letras, que fué gran patriarca y padre de los creyentes, y este Abraham, ermitaño, también celebra la iglesia, cuya vida escribió San Efrén, Metafraste y el B. P. Fr. Lorenzo Surrio y todos manifiestan que vez van de ingenio sentido y milagros.

Elevado Heriberto a la silla arzobispal de Colonia fué modelo de todas las virtudes y pastor infatigable en el arreglo de su rebaño y de las costumbres públicas del imperio, tan relajadas en aquel siglo. Y en fin, después de una vida consagrada al bien de la religión y de la patria, murió el 16 de Marzo del año 1021.

## Notas Sociales

### Enlace

El 26 del próximo pasado mes, ha contraído matrimonio en Loja, el muy respetable caballero señor don Ulpiano Valdiveiso, con la estimabilísima señora María Ignacia Equihua, nuestra catimoda amiga del señor don Juan Arturo Calvo.

### Los Viajeros

En el vapor Colombia sigue hoy viaje al paraiso el señor Coronel don Francisco Fernández Madrid, sacando del puerto.

—Hoy partirá para Puná, con el objeto de tener algunos días de descanso, el Sr. Dr. Alfredo Valenzuela. —También partirá para Cartagena, nuestro estimado amigo el señor don Juan Arturo Calvo.

### Los Enfermos

Se encuentra restablecido de su salud, el Sr. José de Santistevan, Secretario de la Dirección de Estudios. —Se halla enferma la muy respetabilísima señora María Julia de Urriza. Hacemos votos porque la virtuosa dama recobre pronto su importante salud.

talen esa peligrosa montaña que existe en plena calle de una ciudad tan hermosa como Guayaquil y disipen los recelos de los que por allí residen.

**Muerto á bordo**  
Pedro Aguirre, indio que se hallaba convaleciente de una grave enfermedad que había sufrido en días pasados, se dirigió á Naranjal en busca de mejores aires, para lo cual optó por embarcarse en el vapor "O. Ballén", ayer á las 10 de la tarde.

El hombre propone y Dios dispone las horas de su existencia estaban ya contadas para el infeliz Aguirre, quien á poco de embarcarse, fue acometido de un violento ataque del que falleció al ser conducido al hospital central. Hoy en la Morgue se practicará la autopsia de ley.

**Paso aprobado**  
Se ha aprobado que la Tesorería Fiscal del Guayas, haya cubierto el valor del pasaporte conferido en Diciembre último, al sergento mayor graduado Julián J. Palacios.

—Se ha ordenado el pago de 121 sucres 20 centavos, al Banco de Crédito Hipotecario en cada uno de los meses que terminarán el 30 de Junio y 31 de Diciembre, por los intereses de la hipoteca de \$ 3,000, que grava la casa que fue del señor Luis Maulme, y que hoy pertenece al Estado.

**Entrega**  
Del poder de Catalino Coello se ha recuperado una piedra de molienda, propiedad de C. Catalino Pazmiño.

**Rifa por un real**  
Ayer á las 9 y 3/4 a. m., en la plaza de Rocafuerte tuvieron un disgusto dos individuos de las palabras pasaron á los hechos, y uno de ellos tomándolos un paraguas le dió un fuerte golpe á su contendidor. En estos momentos llegó la policía y huyeron los escandalosos.

El pleito sobrevino porque uno de ellos no le había prestado al otro un real para beberse en noriega.

**Gobernación**  
Gastos de representación

El Presidente de la República ha ordenado que la Tesorería Fiscal de esta provincia, entregue al señor doctor don Honorato Vázquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario especial, acreditado ante los gobiernos de España y el Perú, las cantidades siguientes para gastos de representación: 1.° Libros divididos en letras de 100 libras cada una y una carta de crédito que por 500 libras tomará del Banco Comercial y Agrícola, consignando al efecto, el dinero necesario.

**Renuncias y nombramientos**  
Por renunciación de los señores Félix Laque Guerrero, guarda de la Colecturía Especial de Rentas de esta ciudad y Enrique Amador B., guarda de la Colecturía Fiscal de Naranjal, han sido nombrados los señores: Nicolás Castillo é Ismael Cabrera, respectivamente, quienes han entrado en posesión de su cargo.

**Comunicación**  
Se ha comunicado al escribano del cantón Daule don Luis U. Carvajal, para que cuando se le presente á cumplir con las obligaciones de su empleo.

**Petición reemplazada**  
Nos dirigen la siguiente una simpática vecinas del barrio de La Libertad:

El marido que muy celoso señor Intendente de Policía, el Presidente de la Junta de Sanidad, cree su obligación de velar por la higiene de los habitantes de esta población.

Por esto le llamamos la atención á lo que se nos denuncia, de que en la cochavita N.º 30 de la calle de La Libertad donde habitan unas diez personas, no existe un solo recipiente; haciendo con esta economía, que la vida de los vecinos sea insostenible.

Como ésta casa hay muchas en ese desgraciado barrio, del que solo ocupan las autoridades, para recoger y mover los miasmas del esterco que allí existe, viciando con esto el aire del único lugar más saludable que tiene nuestra ciudad.

Son ya tres veces que emplean en esto un capital que habría sido mejor haberlo invertido en el negocio de la limpieza; cosa que muy bien podría hacer la Junta de Sanidad, acompañada del Ilustre Concejo Cantonal, cumpliendo así con un sagrado deber.

**Suspensión**  
Ha sido suspendido del goce de su cargo el soldado Víctor Páez, perteneciente al Depósito de Resaca, por no haber llenado los requisitos de la ley del ramo.

**Pagos**  
Se ha ordenado pagar la suma de \$ 11 al señor Enrique Holguín, por la conducción de 65 quintales de

pólvera de casa á la Colecturía de Santa Lucía.

—Se ha ordenado el pago de 67 sucres por gastos de reparación y conservación de los botes que sirven en el destacamento de Puná y Posorja.

**Suma votada**  
Se ha votado la suma de \$ 30 para libros destinados á la Jefatura Territorial de San Cristóbal.

**DESPUES DE PROBAR**  
todos los engrasados remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del DIGESTIVO MOJARRIETA, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque, además, es el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin enflaquecer ación calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta". Depósito general en la Farmacia de Pazmiño y García, Guayaquil; y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

**AVISOS**  
**El nuevo Ministerio**  
Se venden, en el sitio de «Changuil», dos fundos con conjuntos de espaciosos terrenos, con tenencia de 80,000 matas de cacao, trapiches, potreros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargado de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6, Guayaquil, Marzo 10 de 1905. 30 y.

**Compañía de vapores DE LA MALA REAL (ROYAL MAIL STEAM PACKET CO) Servicio rápido quincenal entre Colon y Europa**  
El magnífico vapor «TRENTE» saldrá de Colón, el 17 de Marzo de 1905 para Plymouth, Cherbuzgo y Southampton.

**Pasajeros**—Pasajes de 1.ª clase, desde £ 25 hasta £ 35. Id. de 2.ª clase £ 20; y 3.ª clase, £ 12. Niños menores de 12 años, medio pasaje y menores de 8, cuarto pasaje. Familias que fomen cuatro pasajes de 1.ª clase, obtienen una rebaja de 15 % en el viaje de ida.

Los pasajeros para Europa pueden embarcarse desde su llegada á Colón.

**Cargos**—Los vapores de esta Compañía hacen un servicio extra rápida, aceptando carga para Havre (Canton), Southampton (opcion), Hamburgo (opcion), Londres, Bristol, Amsterdam, Hamburgo, etc, formando conocimientos directos.

Para mayores informes dirijirse á los Agentes. Cárwanho, Jijón & Co. Noviembre 3 de 1904.—6 m. [alt.]

**Tintoreria LA JUVENTUD DEL GUAYAS**  
Calle de «Luque» segunda cuadra, frente al Teatro «Olmedo» Con sucursal en Quito, Carrera Guayaquil N.º 79-Letra E.  
Cuando siempre con los mejores operarios, siendo mi lema: buen trabajo, barato y puntual. Se tiñe de todo clase de vestidos á los precios siguientes:  
Tornos de saco ..... \$ 4,00  
Sacos solos ..... 2,00  
Pantalones ..... 1,40  
Chalecos ..... 1,00  
Mantas lanas ..... 1,00  
Id. bordadas, sin excepción, ..... 1,00  
Vestidos de niños, de toda clase ..... 2,00  
Se lava todo clase de vestidos de casimir y de franela.  
Tornos de saco ..... \$ 3,40  
Sacos solos ..... 1,20  
Pantalones ..... 0,80  
Chalecos ..... 0,40

**JUAN F. TOVAR.**  
**FRANCISCO N. RENDON**  
GRUANO DENTISTA



Está á disposición del público y de su clientela en la calle del «Gigante al Escudo» No. 11, y de 1 á 4 p. m. Despacha de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Guayaquil, Marzo 10.—3 m.

**Almacén de pianos**  
—DE—  
**PEDRO PABLO ESPINOZA**  
Flaca de San Francisco.  
TELEFONO NO 27  
TODO TRABAJO ES GARANTIZADO.  
La casa se encarga de afinar y reparar por el módico precio de \$ 4, mensuales abonados por trimestres.  
Compro y recibo en consignación para la venta, toda clase de pianos.—Octubre 1.º

**Buen Negocio**  
Se vende la extensa hacienda de Seletej situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausí, á dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más ó menos. Tiene magníficos pastos para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y más comodidades para quien pretenda especular en la industria pecuaria y engorde de ganado. Produce toda clase de cereales y abundante pasto y alfalfa.  
El que la adquiera hará un verdadero negocio.  
Sobre el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscrito en Cañar ó Cuenca, ó dirijirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo á proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago.  
Enero 28 de 1905.  
Dr. Antonio J. Valdivieso.

**FOTOGRAFIA**  
**Artística y Caligrafía**  
Calle de Chimborazo y Veléz.  
En este establecimiento ofrecemos los mejores retratos al platino. Tamaño natural á la pluma, á la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón puro. En caligrafía, diplomas ó títulos profesionales, gradientes académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc.  
La única Fotografía donde se trabaja á pluma y retratos al crayón puro: todo con puntualidad, elegancia y baratura.  
Las muestras se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Pórtier.  
Juan E. Naula

**Aviso al Público**  
Hago saber que no he autorizado ni autorizaré á nadie para que venda parte ni el todo de mi haber paterno, situado en el río Grande de esta población, y quienquiera que pretenda arrendar ó comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cual quiera venta subrepticia ó clandestina que aparezca sin mi auencia, es dolosa y protesto que repetiré contra ella ante los Tribunales. Ruego á los Sres. Escribanos del Cantón, que se sirvan tomar nota del presente aviso.  
Chone, Setiembre 27 de 1904.  
Teresa Muñoz de Cristelli.

**Ulpiano J. Espinosa**  
Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de defender á los poderes que le envíen de las provincias.  
Trabaja en los despachos de los Srs. Drs. Luis F. Borja, Dn. Aparicio Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante la Corte Suprema, Dn. Pablo M. Borja y Dn. Clemente Ponc.  
Las personas que quieran confiar sus asuntos á los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente á Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de aquéllos.  
Puede verse en su casa de habitación, Carrera «Venezuela» N.º 22 y en su almacén de la Carrera «Bohío», casa Municipal, letra E.  
Quito, Diciembre 15 de 1904. S. m.

**Atencion!**  
En las vidrieras que están frente á la sección de encomiendas de las oficinas de correos propiedad del señor Francisco J. Veintimilla R., encontrará el público un variado surtido de artículos de fantasía, llegados últimamente y en especial polvo de arroz, agua florida, Kamaña legítima y otros artículos para el tocador. Los compradores recibirán un bonito obsequio.  
F. J. Veintimilla R.  
Marzo 1.º—14 v.

**IMPRENTA POPULAR**  
OFICINA DE TIPOGRAFIA  
**ENCUADERNACION**  
DOMICILIO  
Guayaquil—Ecuador  
Calle de Pichincha N.º 11  
Frente al Banco Comercial y Agrícola  
Apartado de Correos Número 13.  
TELEFONO.....  
DIRECCION TELEGRAFICA DIRECTOR Imp. Pop.

**INSTALACION TIPOGRAFICA**  
Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confien.

**OFRECEMOS**  
Nitidez y pureza en las impresiones.  
**EMPLEAMOS**  
Materiales acomodados á la fortuna de los parroquianos, porque poseemos un gran surtido de elementos finos y entre-finos que nada dejarán que desear á nuestros favorecedores.

**TRABAJAMOS**  
Tarjetas para bautizo, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recitos, pagarés, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio.

**EDITAMOS**  
Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos cometan; y por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

**YO FUMO**  
**“LOS PURITANOS.”**

Estos son los únicos garantizados oficialmente como los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen.  
Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 ms.

**LA VIOLETA**  
Establecimiento de Relojería, Joyería y Grabado —DE—  
**ELIAS PAEZ & Cia.**  
Calle de «Pedro Carbo», entre «Luque» y la Plaza de Rocafuerte.  
Venta de alhajas y relojes; composición garantizada de los mismos, y esmerado trabajo de joyas de toda clase.

**Revolución en Alausí**  
En esta población de agradable clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convalescencia de todas las del Ecuador, se ofrece á las familias de la costa en venta una espaciosa casa con departamentos aseados y decentes y con todas las comodidades para una familia. Tiene además una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y también pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, á distancia de dos cuadras á la plaza Matriz, y á una y media cuadra á la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Ernel Píllas S. al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril.  
Alausí, Febrero 14 de 1905. (15 v.)

**Departamento**  
Se arrienda el entresuelo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico ó para oficina de negocios.  
Las laves, en el almacén de Alexander, para el que deseé visitar.

**Negocio práctico**  
es el que ofrecemos con la venta de mis casas situadas en las calles de la Industria y Puná. La persona que interese comprarlas puede verse con el suscrito en su almacén de vinos situado en la Plaza de San Francisco, casa del Sr. Oldemburg.  
Pedro Pablo Espinosa.  
Diciembre 21. 3 m.

**Consejos oportunos**  
Los eminentes médicos de Europa, no sólo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermedades se curan limpiando primeramente el estómago; y nosotros aconsejamos para este objeto las Píldoras vomipurgantes de Mallén, para las robustas; y las Píldoras Vegetales, para personas débiles; así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente.

Estos específicos llevan en la cartula el nombre del Profesor Luis Felipe Negrete. Sin esta indispensable precaución, no los acepte el comprador, porque le engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias.

Todo pedido dirijase á Latacunga, á Luis Felipe Negrete.  
**“La Triple Alianza”**  
David Oneto ofrece á su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licores de la más acreditada casas europeas; todas las semanas seveciles surtido. Octubre, 1.—1m.

**IMPRENTA POPULAR**